

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VENTIUNO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 112

Fecha Estado: 5/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120090039400	Ordinario	MARIA DOLORES BUITRAGO	ISS	Auto pone en conocimiento Accede a la solicitud de aclaración presentada por el apoderado de Colpensiones. mm	04/08/2022		
05001310502120160127800	Ordinario	LUZ ELENA ESCOBAR MORALES	MIGUEL DIEZ MEJIA	Auto decide recurso Reponer el auto del 30 de junio del 2022, que aprobó la liquidación de las costas procesales, por las razones anteriormente expuestas. Modifica las agencias en derecho en primera instancia. Concede el recurso de apelación en el efecto suspensivo. mm	04/08/2022		
05001310502120170036800	Ordinario	ELIZABETH CEBALLOS CORTES	PORVENIR Y OTROS	Auto pone en conocimiento Se aclara el auto anterior, en el sentido de indicar que, el pago de los honorarios del perito debe ser asumidos por la AFP PORVENIR SA, de conformidad con lo dicho en el auto del 11 de marzo del 2019. mm	04/08/2022		
05001310502120170090800	Ordinario	ADELA MARIA LONDOÑO MEJIA	PROTECCION S.A	Sentencia Condena	04/08/2022		
05001310502120180041300	Ordinario	NELSON DE JESUS PALACIO VASQUEZ	PROTECCION S.A - PORVENIR S.A - COLPENSIONES E.I.C.E	Auto resuelve recurso No repone el auto No 122 del 30 de junio del 2022, que liquidó las agencias en derecho del proceso ordinario en primera instancia. Concede recurso de apelación en favor de la parte demandante en el efecto suspensivo. mm	04/08/2022		
05001310502120180043900	Ordinario	CARLOS JULIO NIÑO LOZANO	PORVENIR S.A - COLPENSIONES E.I.C.E	Auto cumplase lo resuelto por el superior Aprueba liquidación de costas. mm	04/08/2022		
05001310502120190003300	Ordinario	JAIME VASQUEZ CARDENAS	PYP INGENIERIA S.A.S	Auto requiere A la parte demandante para que acredite el envío de la citación para notificación personal del señor SAÚL MARÍN. mm	04/08/2022		
05001310502120190048700	Ordinario	LUZ MARY LOPEZ VILLALBA	PORVENIR S.A - COLPENSIONES E.I.C.E	Sentencia Sin recurso concede consulta	04/08/2022		
05001310502120200011900	Ordinario	MARTHA PATRICIA ACOSTA CALA	COLPENSIONES E.I.C.E - PORVENIR S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior Aprueba liquidación de costas. mm	04/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120200017500	Ordinario	GEILER BERRIO LOPEZ	INVERSION AGRONIEVES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Teniendo en cuenta, la solicitud de aclaración al dictamen rendido por la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA, presentado por el apoderado de los demandados, se ordena oficiar a dicha entidad, para que proceda a rendir las aclaraciones presentadas dentro de los quince (15) días siguientes al recibo del expediente. Se requiere al apoderado de la parte demandante, para que acredite el pago de los honorarios requeridos para la aclaración correspondiente. mm	04/08/2022		
05001310502120200029900	Ordinario	LUCY JOSEFINA PRADO INDUQUIA	PORVENIR	Sentencia	04/08/2022		
05001310502120200040700	Ordinario	WILDER ANDRES MUÑOZ MONSALVE	APOYOS INDUSTRIALES SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se ordena la desvinculación de EXELA SA. Respecto de la codemandada APOYOS INUSTRIALES SA, se pone en conocimiento que, una vez revisado el Certificado de Existencia y Representación que reposa en el RUES actualizado al 27 de mayo del 2022, se observa que la matrícula mercantil de encuentra cancelada. Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, el VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DE 2023 A LAS 8:30 AM. mm	04/08/2022		
05001310502120210029600	Ordinario	NELSON DE JESUS RODRIGUEZ CARRILLO	PROTECCION S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se conserva fecha para la CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, para el 6 DE OCTUBRE DEL 2022, A LA 1:30 PM. mm	04/08/2022		
05001310502120210045100	Ordinario	JUAN FERNANDO MORENO GIRALDO	AUNA COLOMBIA SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, el día DIEZ (10) DE FEBRERO DEL 2023, A LAS 8:30 AM. mm	04/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120210050000	Ordinario	PASTORA EMILIA CAMPIÑO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Admite contestación presentada por la señora DIOSELINA MOLINA RIVERA. Se ordena notificar por estados, la demanda presentada por la señora DIOSELINA MOLINA RIVERA, a PASTORA EMILIA CAMPIÑO GRAJALES y a COLPENSIONES, concediéndoles el término de diez (10) días hábiles para contestar, contados a partir de la notificación de este auto. Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y DECRETO DE PRUEBAS y la de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO para el VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE 2023 A LAS 8:30 AM. mm	04/08/2022		
05001310502120220006800	Ordinario	DIANA MARIA OSPINA TAPIAS	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CONFECCION Y LA INDUSTRIA TEXTIL DE COLOMBIA	Auto corre traslado A las las demandadas por el término de tres (3) días, de la solicitud de retiro de la demanda presentada por el apoderado de la demandante, que en este caso habrá de considerarse como un desistimiento. mm	04/08/2022		
05001310502120220008500	Ordinario	GILBERTO AREIZA GOMEZ	CONDUGAS S.A.	Auto pone en conocimiento No accede a la solicitud presentada por la parte demandante. mm	04/08/2022		
05001310502120220019200	Ordinario	CLARA ROSA CARDONA JIMENEZ	COLPENSIONES	Auto decide recurso Repone parcialmente el auto admisorio del 12 de julio del 2022. Requiere a Colpensiones. mm	04/08/2022		
05001310502120220019600	Ordinario	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.S	UNION SINDICAL BANCARIA USB	Auto admite demanda Reconoce personería. Autoriza notificar. mm	04/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 5/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHANNA CASTAÑO GUTIERREZ
SECRETARIO (A)